

## **SCORING COMPORTAMENTAL NORMATIVO**

### **Actividad de tratamiento**

Scoring comportamental es un sistema de evaluación automático que califica a los clientes

### **Finalidad**

Mantener a los clientes calificados con la información más reciente que se dispongan de los mismos. Esto nos permite cumplir con las exigencias regulatorias en materia de seguimiento del riesgo, cálculo de capital regulatorio y normativa contable (provisiones).

### **Lógica aplicada o criterios**

A partir de los datos se realizan modelos de riesgo estadísticos con objeto de calificar a los clientes en base a su riesgo de crédito para el control de solvencia, cálculo de Capital y provisiones requeridas

### **Importancia y consecuencias previstas para el interesado**

Cumplir con la normativa, evaluando su solvencia para en caso de solicitud de crédito valorarla de forma responsable.

### **Plazo de revisión del algoritmo o de los criterios establecidos**

La normativa española y europea exige a las entidades financieras la monitorización y supervisión del buen y correcto funcionamiento de estos perfilados de riesgos.

Los cambios en las características de estos sistemas de evaluación están sujetos a autorización, que deberá ser previa a su realización o podrá ser posterior, en función de la profundidad y relevancia de los cambios.

El sistema de evaluación se monitoriza con una periodicidad mínima semestral.